

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
- PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
6004072796

PÓLIZA No: 600 - 47 - 994000080244 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

COD. AGENCIA: 600 RAMO: 47

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
18 06 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
18 06 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: FREDY ALEXANDER DUARTE PEREZ

IDENTIFICACIÓN: CC 7.180.134

DIRECCIÓN: CL 17 15 74 CE

CIUDAD: GARAGOA, BOYACÁ

TELÉFONO: 3204997788

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE GARAGOA

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.025.608-8

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GARAGOA

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.025.608-8

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND
CALIDAD DEL SERVICIO

18/06/2026
18/06/2026
22/09/2026

22/10/2026
22/09/2029
26/09/2031

3,539,842.20
3,539,842.20
3,539,842.20

BENEFICIARIOS
NIT 800025608 - MUNICIPIO DE GARAGOA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. AMG-MC-041-2026, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA DE OBJETO: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN EL TRAMO COMPRENDIDO POR LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 17 Y 24 DEL MUNICIPIO DE GARAGOA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

VALOR ASEGURADO TOTAL:

\$ ****10,619,526.60

VALOR PRIMA:

\$ *****122,120

GASTOS EXPEDICION:

\$ ****15,000.00

IVA:

\$ *****26,053

TOTAL A PAGAR:

\$ *****163,172

NOMBRE INTERMEDIARIO

CLAVE

%PART

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO

%PART

VALOR ASEGURADO

NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO

8884

100.00

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/via_digital/client/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARQUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1551 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000600407279

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
C8D8207C0F08FE7956

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 - 09 oficina 502 Bogotá - Teléfonos: (601) 213 13 70 - 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 - 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero>

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

El Representante Legal del Municipio de Garagoa, procede a revisar y aprobar garantías del siguiente proceso contractual con las siguientes consideraciones:

1. El contrato tiene las siguientes consideraciones:

CONTRATO	AMG-MC-041-2026
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA DE OBJETO: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN EL TRAMO COMPRENDIDO POR LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 17 Y 24 DEL MUNICIPIO DE GARAGOA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN SECOP II	19 DE JUNIO DE 2026
CONTRATISTA	FREDY ALEXANDER DUARTE PEREZ C.C 7.180.134 de Tunja
VALOR DE CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$35.398.422,00).
PLAZO CONTRATO	TRES (3) MESES, o hasta agotar presupuesto, contados a partir del acta de Inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de pólizas.

APROBACIÓN

Una vez verificado el cargue en el SECOP II del **Anexo 0 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 600 47 994000080244** razón por la cual se procede a realizar la revisión y aprobación de las vigencias y amparos, de la siguiente manera:

Anexo 0 de La póliza de Seguro de Cumplimiento	Vigencia		Valor asegurado \$	%	Acto asegurado	Fecha de aprobación
	Desde	Hasta				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/06/2026	22/10/2026	\$3,539,842.20	10% - plazo de ejecución y Hasta la liquidación del contrato	Contrato	18/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales indemnizaciones laborales del personal	18/06/2026	22/09/2029	\$3,539,842.20	10% - plazo de ejecución y 3 años más		
Calidad del bien y/o servicio	22/09/2026	26/09/2031	\$3,539,842.20	10% - plazo de ejecución y 5 años más		

Que revisados los amparos, valores y vigencias contenidas se ajustan la vigencia y valor asegurado conforme al contenido del contrato, en consecuencia, **SE APRUEBA EN SECOP II** el día 19-06-2026 16:41 la póliza señalada.

Ing. JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA
Alcalde Municipal

Proyecto: Edisson Alexander Roa Hernández /Profesional Especializado (E)/Secretaria de Contratación
Reviso y Aprobó: Luis Carlos Sierra Rincón/ Secretario de Despacho/ Secretaria de Contratación